



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. N° 0194/16

Expte. N° 4.920/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría o6 – Subresponsable de Supervisión – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al cronograma establecido en la Resolución H N° 027/16, la Sra. Victoria de los Angeles Gimenez presentó excusación como miembro integrante del Jurado para el presente concurso;

Que las razones esgrimidas en la excusación son totalmente atendibles;

Que tomado conocimiento Decanato acepta la excusación presentada por la Sra. Gimenez y autoriza el reemplazo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Sra. Victoria de los Angeles Gimenez para participar como Jurado del Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 06 – Subresponsable de Supervisión – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES

1. Fabián Nieva – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
2. Daniel Toro – Facultad de Ciencias de la Salud
3. Gladys Tejerina – Dirección de Contabilidad – Secretaría Administrativa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0194/16

Expte. N° 4.920/15

SUPLENTE

1. Carolina Cabezas – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
2. Carlos Lera – Dirección de Rendición de Cuentas – Secretaría Administrativa

ARTÍCULO 4°: Disponer que el lugar y fecha de examen previsto en la Resolución H 027/16 en Facultad de Humanidades, el día 17 de marzo de 2016, se realizará a horas 10:00.

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

mf/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

